

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1709-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintitrés (23) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Obstetricia, con el Oficio N° 719-2019-UNHEVAL/FOBST-D, comunica que con Resolución N° 473 y 474-2019-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 18.NOV.2019, se designó a los profesionales Mg. Rosario Del Pilar De La Mata Huapaya y Mg. Huaman De La Cruz, docentes de la EP. de Obstetricia para formar parte del equipo Nacional de Fortalecimiento en el Diseño Curricular y el Proceso de Implementación y Seguimiento de actualización del currículo por competencias de la ASPEFOBST y con Resolución N° 474-2019-UNHEVAL/DOBST-D, de fecha 19.NOV.2019, se resolvió autorizar la licencia por Capacitación Oficializada para que participen en la Reunión Nacional, organizado por el Consejo Directivo del ASPEFOBST, que se realizó los días 12 y 13 de diciembre de 2019, en la ciudad de Lima, a los profesionales Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Mg. Rosario Del Pilar De La Mata Huapaya y Mg. Gloria Haydee Huaman De La Cruz, por lo que solicita otorgamiento de asignación económica por la participación en dicho evento;

Que, con Elevación N° 1476-2019-DIGA, del 04.DIC.2019, el Director General de Administración, remite el Oficio N° 1185-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0376-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, con el Informe de saldo disponible para otorgar pasajes (S/. 120.00) (23.21.21) y una asignación económica (S/.135.00) por día (23.21.22), a favor de las docentes Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Mg. Rosario Del Pilar De La Mata Huapaya y Mg. Gloria Haydee Huaman De La Cruz, por los días 12 y 13 de diciembre de 2019, afecto a la Meta 16 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10435-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 1700-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 15 y 16 de diciembre de 2019, mientras dure la ausencia del titular;

SE RESUELVE:

- 1° OTORGAR una asignación económica, por día (23.21.22), de ciento treinta y cinco con 00/100 soles (S/. 135.00), y pasajes (23.21.21) de ciento veinte con 00/100 soles (S/. 120.00), a cada una, de las docentes de la Facultad de Obstetricia Dra. MARY LUISA MAQUE PONCE, Mg. ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA y Mg. GLORIA HAYDEE HUAMAN DE LA CRUZ, quienes viajaron a la ciudad de Lima con la finalidad de participar en la Reunión Nacional, organizado por el Consejo Directivo del ASPEFOBST, que se realizó los días 12 y 13 de diciembre de 2019, en la ciudad de Lima; conforme a la licencia por capacitación oficializada concedida con la Resolución N° 474-2019-UNHEVAL/DOBST-D, del fecha 19.NOV.2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° REMITIR copia de la Resolución N° 474-2019-UNHEVAL/DOBST-D, al Consejo Universitario para su ratificación, conforme a la normativa vigente.
- 4° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
-AL-OCI-Transparencia-FOBST-DIGA
-OPyP-URCyA-URH-SUEyC-Archivo

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (e)



Abog. YERSELYK FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

... para el
... y demás fines
...
...
SECRETARIA GENERAL

